

# El Telegrafo

PRIMER DIARIO PÚBLICO

[www.eltelgrafo.com.ec](http://www.eltelgrafo.com.ec)

EDICIÓN N° 45.605



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA.

Se comunica al público que la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA aprobó el capital autorizado de la compañía en SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 60.000,00); aumentó el capital suscrito por VEINTICINCO MIL SETECIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 25.708,00); y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, doctor Alberto Bobadilla Boderó, el 28 de diciembre de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IMV-DJM-V-DAYR-G-10-0001139 el 20 de febrero de 2010.

El capital suscrito actual es de CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en UN MILLÓN de acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas. Y el capital autorizado es de SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Se introduce la reforma al artículo cuarto del estatuto social de la compañía que se refieren al capital autorizado y capital suscrito y pagado de la compañía.

ING. JORGE LUIS BARANDEARÁN OYAGÜE  
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES  
DE GUAYAQUIL

(19849)